

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

DE FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA

EJERCICIO N° 102 | 2024-2025



Federación Patronal
Cooperativa

: : : : :

Nos une una historia que nos impulsa al futuro.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Ejercicio N° 102 | 2024 -2025

Finalizado el 30 de junio de 2025.

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la
Provincia de Buenos Aires por Decreto de fecha 06/09/1923.

Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo
y Economía Social Matrícula N° 28.

Inscripta en el Instituto Provincial de Asociativismo y
Cooperativismo bajo el Legajo N°402.

Contenido

06	CONVOCATORIA
07	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SINDICATURA Agradecimientos
08	MEMORIA
09	Contexto y Desafíos de este Ejercicio Económico
12	NUESTRA ACTIVIDAD
13	Administración e Impuestos - Aprobación del Reglamento de Administración y Reglamentos de Servicios - Impuesto a las Ganancias - Reforma de la Denominación Social y otras Modificaciones Estatutarias - Asociados de la Cooperativa
14	Servicio de Capacitación - Programa de Capacitación Continuada - PCC 2025 - Plataforma para Realización de Cursos PCC
15	Otras Gestiones Creación de la Página Web
15	Fondo de la Educación y Promoción Cooperativa
16	Normativa Contable
16	Principales Indicadores

17	ESTADOS CONTABLES Resumidos de Publicidad a Moneda Homogénea
18	Estados Contables - Estado de Situación Patrimonial - Activo - Pasivo - Estado de Resultados - Estado de Evolución del Patrimonio Neto - Estado de Flujo de Efectivo
23	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y ANEXOS - Anexo de Inversiones - Anexo Previsiones y Reservas - Información Complementaria: Resultados por Sección - Anexo “A”
28	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
32	INFORMES A LOS ESTADOS CONTABLES
33	Informe del Auditor Independiente
35	Informe del Síndico sobre Estados Contables

Convocatoria



La Plata, septiembre de 2025

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores Delegados de FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA DE INVERSIÓN, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS MÚLTIPLES (CUIT 30-50004007-2) a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse presencialmente el día 30/09/2025, a las 10 horas, en el local de Avda. 51 N° 765 7mo piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Delegados presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma conjuntamente con las autoridades sociales;
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Información Complementaria y Anexos, Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor correspondientes al Ejercicio N° 102 finalizado el día 30 de junio de 2025;
- 3) Tratamiento a dar al Ajuste de Capital acumulado en el cierre del Ejercicio finalizado el 30/06/2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 996 de fecha 19/06/2021 dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) que aplica para los estados contables iniciados a partir del 01/01/2022;
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración;
- 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura;

6) Fijar el número de Consejeros titulares y suplentes y proceder a la elección de los que correspondan, por el término de tres Ejercicios;

7) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por tres Ejercicios;

8) Consideración de la remuneración al Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de julio de 2025 y que finaliza el 30 de junio de 2026;

9) Consideración de la remuneración de los Síndicos correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de julio de 2025 y que finaliza el 30 de junio de 2026.

ESTATUTO: Artículo 33°: “Las Asambleas se realizarán en el día y hora fijados siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Delegados, incluidos los que hubieran sido incorporados en reemplazo de los ausentes, conforme lo dispuesto en el Artículo 30° de este Estatuto. Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera fuere el número de Delegados presentes. En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día, siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo.”

Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario

Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente

Integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura



Presidente
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli



Vicepresidente
Sr. Miguel Ángel Artola

Consejeros Titulares

Secretario



Sr. Raúl
Gutiérrez

Tesorero



Cr. Guillermo
Vallina



Dr. Carlos Alfredo
Featherston



Dr. Horacio Vicente
Aiello



Cr. Edgardo Jorge
del Pecho

Consejeros Suplentes



Cra. Laura Cecilia
Madariaga



Cr. Leandro Aníbal
Anzoátegui

Sindicatura

Síndico Titular



Cr. Santiago Armando
Zambarnardi

Síndico Suplente



Cr. Horacio Cayetano
Mengoni

Agradecimientos:

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que, con su compromiso y profesionalismo, hicieron posible el desarrollo de las actividades durante este Ejercicio. En particular, reconocemos la valiosa labor de la Auditora Contable y el Asesor Impositivo, Apoderados y de cada uno de los Colaboradores que aportaron con dedicación a lo largo del año.

Extendemos también un especial reconocimiento al personal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y al Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC), por la atención recibida y el constante apoyo brindado, fundamentales para el cumplimiento de nuestras responsabilidades institucionales.

A todos ellos, nuestro más cordial saludo y profundo agradecimiento.



Memoria

: : : : :

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de someter a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Información Complementaria y Anexos, Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de la Auditora correspondientes al Ejercicio 102, finalizado el día 30 de junio de 2025.

: : : : :

Contexto y Desafíos de este Ejercicio Económico

Entorno Económico Internacional

A nivel internacional, en Estados Unidos fueron celebradas las elecciones presidenciales en noviembre pasado, resultando electo Donald Trump. Su segundo mandato comenzó con una agenda proteccionista: anunció aranceles de hasta 145% sobre importaciones chinas, medida que reactivó la guerra comercial. Además, se anticipa una reevaluación del apoyo estadounidense a Ucrania, lo que podría modificar el curso del conflicto. En el mes de abril de 2025, Trump anunció un arancel universal del 10% sobre todas las importaciones de Estados Unidos, además de tarifas aún más altas para sesenta países, y un arancel del 25% sobre todos los automóviles importados, con la expectativa de que las piezas de automóviles sigan la misma medida. Canadá, China y la Unión Europea han anunciado medidas de represalia mediante contra aranceles, mientras que otros países, como Argentina, han iniciado negociaciones proactivas bilaterales para evitar nuevas disputas comerciales.

Dentro de este contexto internacional, la guerra entre Ucrania y Rusia entró en su cuarto año.

Los países occidentales inmovilizaron aproximadamente 250.000 millones de dólares en activos del Banco Central de Rusia. En octubre de 2024, el G-7 acordó destinar los ingresos extraordinarios generados por estos activos para el servicio y reembolso de un préstamo de 50.000 millones de dólares para Ucrania. Aunque aún se debate la legalidad de utilizar el capital principal, se estableció que los recursos permanecerán bloqueados hasta que Rusia cese sus ataques y compense los daños causados.

La Unión Europea aprobó un préstamo extraordinario de ayuda macro financiera por más de 20.000 millones de dólares. Se estima que la reconstrucción del país requerirá más de 520.000 millones de dólares.

Rusia ha sufrido un nivel de bajas inédito desde la Segunda Guerra Mundial, con un alto número de víctimas provenientes de zonas menos desarrolladas y minorías étnicas. La movilización generada en 2022 generó la salida de jóvenes rusos del país. Además, Rusia ha incorporado soldados asiáticos, específicamente de Corea del Norte.

En la región de Asia Oriental también se desarrollaron conflictos que generaron gran tensión a nivel global. El estrecho de Taiwán se ha consolidado como uno de los epicentros de la tensión geopolítica global, con el potencial de desencadenar un conflicto de escala mundial.

La disputa entre China y Taiwán es un conflicto histórico que sigue atemorizando al mundo. La ONU reconoció a la República Popular China como el único gobierno legítimo en 1971, dejando a Taiwán sin voz en la organización. Aún así, cuenta con el apoyo implícito de Estados Unidos como socio estratégico, y a través de la entrega de armamento. Taiwán mantiene una economía pujante, liderando

la industria mundial de semiconductores. En tanto China, con un presupuesto de defensa de 296.000 millones de dólares en 2025, continúa modernizando sus fuerzas armadas y potenciando su presencia e influencia en la región del Indo-Pacífico.

La Unión Europea enfrenta dilemas estratégicos debido a su dependencia de los semiconductores taiwaneses y la importancia del estrecho de Taiwán para el comercio marítimo global. Un conflicto en esa región tendría consecuencias devastadoras, con altos costos humanos, económicos y estratégicos.

En enero de 2025, las relaciones entre India y Pakistán se vieron afectadas por una escalada de tensiones debido a un ataque terrorista en Jammu y Cachemira, seguido de acusaciones mutuas.

En abril de este mismo año, India llevó a cabo ataques aéreos contra objetivos en la Cachemira administrada por Pakistán y en territorio pakistaní, mientras que Pakistán respondió con ataques de represalia y fuego de artillería a lo largo de la Línea de Control. El 10 de mayo, India y Pakistán acordaron un alto el fuego tras cuatro días de intensos combates, aunque las tensiones persistieron. La crisis afectó al comercio bilateral. Es otro conflicto que también mantiene al mundo en alerta debido a que ambos países cuentan con el desarrollo de armamento nuclear, lo que podría generar un impacto internacional de proporciones inciertas.

“En el mes de abril de 2025, Trump anunció un arancel universal sobre todas las importaciones de Estados Unidos”





Entorno Económico Argentino

En el ámbito local, el inicio del presente Ejercicio Económico se vio signado por una importante serie de medidas económicas impulsadas por el Gobierno Nacional. A fines de septiembre se oficializó la baja del impuesto PAIS del 17,5% al 7,5% sobre el uso de dólares para el pago de importaciones y fletes desde el exterior. Esta medida buscaba impactar en los precios y la recaudación. La reducción del impuesto PAIS se enmarcó en una serie de medidas para estabilizar los precios y combatir la inflación. En diciembre se venció la vigencia de este impuesto, y el gobierno no lo prorrogó, abaratando aún más las importaciones y servicios contratados en el exterior, repercutiendo en el turismo y la compra de bienes en el exterior con tarjeta de crédito y suscripciones digitales. A pesar de esto, se mantuvo la percepción del 30% en el Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales para operaciones de compra de moneda extranjera, excluyendo ciertas operaciones como la compra de medicamentos y la adquisición de servicios de transporte terrestre a países limítrofes.

Entre otras de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional, en el mes de abril se anunció la eliminación del “cepo cambiario”. Esta era la definición utilizada para referirse a las restricciones que existían para la compra de monedas que no sean de curso legal en el país, y para las limitaciones a movimientos de capitales fuera del país, como la importación de bienes y servicios. Dicha medida, permitió que las personas físicas pudieran volver a comprar dólares en el mercado oficial sin restricciones. Esto modificó la situación reflejada desde octubre de 2019, cuando sólo se podían adquirir 200 dólares mensuales si se cumplían ciertos requisitos. Además, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) eliminó el impuesto del 30% a la compra de dólares,



39,4%

Índice de Precios
al Consumidor
Ejercicio N° 102.

tributo que sigue vigente para los gastos en el exterior y los pagos en dólares con tarjetas de crédito. En cuanto a las empresas, el Central anunció la liberación del pago de dividendos a accionistas extranjeros para el caso de las utilidades obtenidas a partir del 1 de enero de 2025. Para las deudas de dividendos generadas previo a esta fecha, se ofrecerá la emisión de los bonos Bopreal. La medida, largamente esperada por el mercado, marcó un punto de inflexión en la dinámica financiera del país. Desde entonces, los activos argentinos han mostrado una clara reacción positiva, con una baja significativa en el riesgo país y en la cotización del dólar, que registró una caída importante luego de conocerse la medida.

Para establecer un ambiente de cotizaciones más flexible, se estableció un esquema de flotación administrada con bandas entre mil y mil cuatrocientos pesos, lo que le dio más previsibilidad al mercado y redujo drásticamente la brecha cambiaria. También en abril, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) renovó por doce meses, el tramo activado del swap con el Banco Popular de China (PBOC) por 35 mil millones de yuanes (USD 5.000 millones). La refinanciación le permite a la autoridad monetaria local fortalecer sus reservas internacionales hasta agosto de 2026, cuando vencerá nuevamente el acuerdo bilateral de monedas,

logrando impedir que ese monto se redujera de sus reservas en un contexto internacional desafiante para los flujos de capitales externos, de escasez de divisas y presión cambiaria.

En cuanto a indicadores económicos, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) publicó que, durante todo el Ejercicio Económico finalizado en junio se registró un aumento del 39,4% en el Índice de Precios al Consumidor. Tras la publicación de esta medida, los activos argentinos reaccionaron positivamente, con una fuerte caída en el riesgo país y una baja significativa en la cotización del dólar.

Actualidad Política

La relación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional atraviesa uno de sus momentos más tensos desde la recuperación democrática. Desde el inicio de su mandato, el presidente Javier Milei ha recurrido al uso de herramientas constitucionales como los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), los decretos delegados y el veto presidencial, intentando evitar leyes que comprometen el equilibrio fiscal.

El Congreso, por su parte, ha respondido con resistencia. En ambas cámaras se han rechazado varios decretos, no se ha aprobado el presupuesto nacional y se han impulsado proyectos que el Ejecutivo rechaza abiertamente, como los relacionados con financiamiento universitario.

Con las elecciones legislativas de octubre de este año, el desenlace de esta disputa será clave para el futuro político e institucional del país.

Esta disputa tuvo sus implicancias en el ámbito judicial, donde el presidente Javier Milei designó por Decreto a Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla como jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), nombrándolos en comisión, debido a la falta de tratamiento de sus pliegos en el Senado. La Corte Suprema le tomó juramento a García-Mansilla, pero rechazó la licencia solicitada por Lijo y estableció que el magistrado debía renunciar a su juzgado para asumir en la Corte.

Finalmente, el Congreso Nacional, órgano que debe dar su acuerdo para la designación de cualquier juez de la Corte, rechazó ambas designaciones. Como consecuencia del rechazo, Manuel García Mansilla presentó su renuncia como juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Por estos acontecimientos, desde el mes de abril, el máximo tribunal quedó nuevamente constituido por solo tres integrantes.

Desastres naturales

El cambio climático se ha consolidado como uno de los mayores desafíos globales del siglo XXI, afectando no solo al medio ambiente, sino también a la estabilidad económica y social de las naciones.

Durante el primer semestre de 2025, las pérdidas económicas globales por desastres naturales alcanzaron los 162 mil millones de dólares, superando el promedio del siglo XXI.

Específicamente en Argentina, y según estimaciones del Banco Mundial, los últimos desastres naturales ocurridos, refiriéndose principalmente a inundaciones e incendios, provocan pérdidas anuales estimadas en 1.400 millones de dólares.

La mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos como inundaciones, incendios forestales y tormentas severas, sumado a modelos de riesgo insuficientes para predecir fenómenos nuevos o más intensos, evidencian la urgente necesidad de coordinar acciones entre el sector público, privado y la sociedad civil, no solo para responder ante emergencias, sino para prevenir y mitigar los efectos en las comunidades, la infraestructura y la biodiversidad.

La falta de planificación urbana sostenible, la deforestación y el manejo inadecuado del agua agravan la vulnerabilidad de las comunidades, por lo que es imprescindible avanzar hacia políticas integrales que incluyan infraestructura resiliente, educación ambiental y una mayor cultura aseguradora.

+ de 162 mil millones de dólares en pérdidas económicas



Nuestra Actividad

: : : : :

: : : : :

Administración e Impuestos

Aprobación del Reglamento de Administración y Reglamentos de Servicios

Durante el Ejercicio, se procedió mediante Asamblea Extraordinaria a la aprobación del Reglamento de Administración y de tres Reglamentos de Servicios, con el objetivo de dotar a la Cooperativa de herramientas normativas claras, modernas y acordes a las necesidades actuales de nuestros asociados.

El Reglamento de Administración recepta los lineamientos para una gestión democrática, equitativa, transparente, eficiente y participativa, promoviendo la protección de los derechos de los asociados, la educación, formación e información. Por su parte, los Reglamentos de Servicios regulan las condiciones de acceso y el uso de tres servicios que la cooperativa brindará a sus asociados, garantizando equidad, calidad y sostenibilidad en su prestación.

La implementación de estos reglamentos representa el fortalecimiento de la relación con los asociados y consolida el modelo cooperativo como una alternativa sólida, inclusiva y sustentable.

Impuesto a las Ganancias

La correcta conducta fiscal acreditada por nuestra Cooperativa ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero - ARCA (Ex AFIP), logró que este organismo emitiera el Certificado de Exención en el Impuesto a las Ganancias número 121 / 2025 / 013605 / 1. Su vigencia anual comienza el 1º de julio de 2025 y finaliza el 30 de junio de 2026. En función del mismo, la Cooperativa mantiene su inclusión en el Registro de Entidades Exentas - Artículo 20 inciso d) - de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Reforma de la Denominación Social y otras Modificaciones Estatutarias

Durante el presente Ejercicio y en el marco de un proceso de revisión institucional orientado a adecuar nuestra estructura a los desafíos actuales, a dar cumplimiento a los requerimientos del Organismo de Control y a fortalecer nuestro espíritu cooperativista, hemos aprobado mediante Asamblea Extraordinaria la reforma estatutaria que incluyó el cambio de la denominación social de la cooperativa, pasando a llamarse Federación Patronal Cooperativa Limitada de Inversión, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples. Esta decisión responde a la necesidad de reflejar con mayor precisión el objeto social y el alcance de nuestros servicios.

La reforma estatutaria se orientó a mejorar el gobierno, optimizar los procesos internos y garantizar una gestión más participativa y eficiente. Dicha reforma se realizó con el firme propósito de preservar la transparencia institucional y mantener la coherencia con los valores y principios del cooperativismo. Estas reformas no alteran el espíritu fundacional, sino que lo refuerzan y reafirman nuestro compromiso con la ayuda mutua, la equidad y la solidaridad como pilares fundamentales de nuestra acción cooperativa.

Asociados de la Cooperativa

Al cierre del Ejercicio N° 102, la Cooperativa cuenta con un padrón total de 164.886 asociados distribuidos en gran parte del territorio argentino.



Imagen: Portada de Estatuto 2025.

Servicio de Capacitación

Programa de Capacitación Continuada

Como en los últimos Ejercicios, se están llevando a cabo los Cursos del Programa de Capacitación Continuada (PCC), para los Productores de Federación Patronal Seguros S.A.U. y Federación Patronal Seguros de Retiro S.A.

Los mismos forman parte de los requisitos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación para garantizar la formación continua de los Productores Asesores y habilitar la renovación anual de su matrícula.

La capacitación se organiza en dos cuatrimestres. Los Productores deben acreditar su participación en el curso correspondiente a cada período.

Desde nuestra Cooperativa estos cursos se ofrecen en modalidad virtual con duración de 2 horas por curso.

Segundo Cuatrimestre 2024

Tema: Cambio Climático



PCC 2025

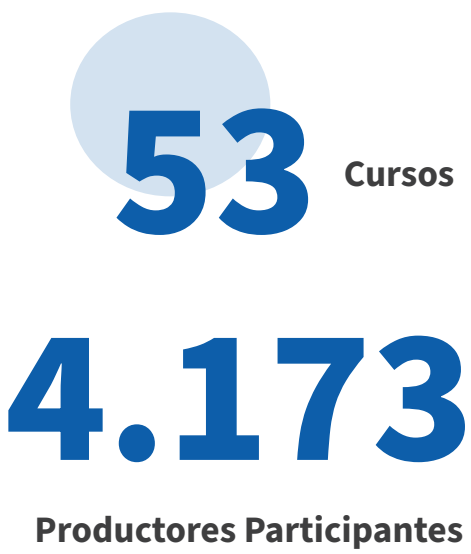
Para el corriente año, la Cooperativa formalizó este servicio que brinda a Federación Patronal Seguros S.A.U. mediante el envío de una carta oferta con fecha del 7 de marzo de 2025, donde se establece la coordinación y materialización de los citados cursos.

La Superintendencia de Seguros de la Nación estableció como tema para el primer cuatrimestre, “Seguro Técnico” con el siguiente contenido:

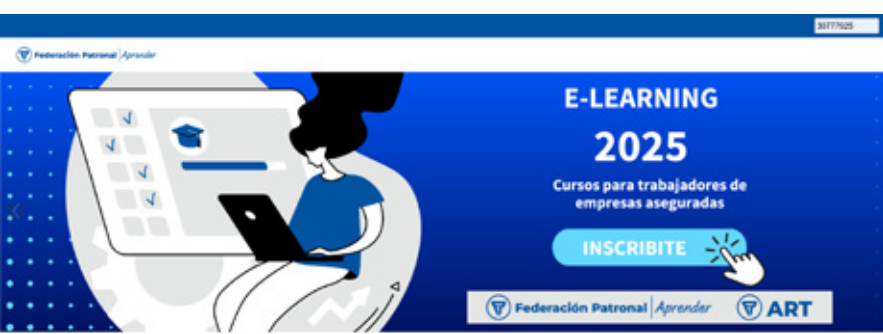
- A) Riesgos nominales cubiertos: Equipos de Contratistas, Equipos Electrónicos, Rotura de Maquinaria.
- B) Riesgos innominados: Todo Riesgo Construcciones, Todo Riesgo Montaje.
- C) Exclusiones y adicionales de cada uno, cargas del asegurado, determinación de las sumas aseguradas, medidas de la prestación, franquicias de las distintas coberturas.

Primer Cuatrimestre 2025

Tema: Seguro Técnico



Plataforma para Realización de Cursos PCC



Se llevó a cabo el desarrollo de una nueva plataforma digital destinada a la gestión de los cursos PCC. Este proyecto fue realizado en conjunto con el prestador Intercontact, y tuvo como objetivo principal mejorar la experiencia de los productores en relación con su participación en las capacitaciones.

Como parte del proceso de implementación, se trabajó en la adaptación de los cursos a la modalidad virtual, dado que anteriormente la mayoría se dictaban como en la modalidad presencial (por regiones). Esto llevó a la optimización del calendario de capacitaciones, con el fin de ofrecer una mayor variedad de fechas y horarios, permitiendo a cada Productor Asesor autogestionar su inscripción y facilitando la participación de los mismos según su disponibilidad.

Además de los beneficios operativos para los usuarios, esta herramienta ha generado mejoras significativas en los procesos administrativos internos, particularmente en lo referido a la gestión y envío de datos a las entidades correspondientes para la acreditación de los cursos, lo que ha permitido una mayor eficiencia y precisión en dicha tarea.

Otras Gestiones

Creación de la Página Web

A fin de tener un medio de comunicación oficial para mantener informados y notificados a los asociados de la cooperativa, se creó una página web que permite publicar toda novedad de una manera ágil y autónoma.

En esta nueva página web se puede acceder a la historia de nuestra Cooperativa, consultar las novedades recientes, conocer a las actuales autoridades y descargar la memoria y balance del último ejercicio.

Con la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de Administración, el sitio web se establece como nuestro canal oficial y formal de comunicación con nuestros asociados.

Dirección de la Página Web:
www.cooperativa.fedpat.com.ar



Novedades

Septiembre 2025

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria - 30 de septiembre de 2025

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores Delegados de FEDERACIÓN PATRIOTICA COOPERATIVA LIMITADA DE INVERSIÓN, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS MÚLTIPLES (CUIT 30-90004007-2) a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse presencialmente el día 30/09/2025, a las 10 horas, en el local de Avda. 51 N° 165 7mo piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Delegados presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma conjuntamente con las autoridades sociales;
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Información Complementaria y Anexos, Distribución de Excedentes, e Informes del Síndico y del Auditor correspondientes al Ejercicio N° 102 finaliza(1)do el día 30 de junio de 2025;
- 3) Tratamiento a dar al Ajuste de Capital acumulado en el cierre del Ejercicio finalizado el 30/06/2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 996 de fecha 15/06/2021 dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) que aplica para los estados contables iniciados a partir del 01/01/2022;
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración;
- 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura;

Fondo de Educación y Promoción Cooperativa

Con fecha 20 de febrero de 2025, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia en la causa que nuestra Cooperativa mantenía contra la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) respecto del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

Al respecto, el máximo Tribunal consideró al recurso extraordinario como inadmisible, aplicando lo previsto en el artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, desestimando por ello dicho recurso, con costas. El expediente en cuestión abarcaba los períodos 2003 y 2004. Más allá de haber obtenido sentencia a nuestro favor por el Tribunal Fiscal de la Nación, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal – Sala I, falló en contra de los intereses de la Cooperativa. Por esta razón, se había presentado un Recurso Extraordinario Federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, argumentando la posibilidad de resultar contrario a la Constitución Nacional y a las leyes federales, en febrero de 2023.

Nuestro apoderado, el Estudio de abogados Bulló - Tassi - Estebenet – Lipera - Torassa & Asociados, patrocinante de la Cooperativa, informó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene la facultad que ejerció, de excusarse de tomar posición sobre la causa, sin argumentación alguna, aplicando el criterio del artículo 280, el cual expresa que “...según su sana discreción, y con la sola invocación de esta norma, la Corte podrá rechazar el recurso extraordinario, por falta de agravio federal suficiente o cuando las cuestiones planteadas resultaren insustanciales o carentes de trascendencia...”

Este fallo da por concluido el litigio que mantenía la Cooperativa desde el año 2008 contra la AFIP, originado a partir de la denegatoria de este organismo a una demanda de repetición presentada, luego de una determinación de oficio hecha por el Fisco por considerar gravadas las tenencias accionarias, **activos exentos a nuestro criterio.**



Normativa Contable

Las normas contables profesionales establecen que los Estados Contables deben expresarse en moneda homogénea.

En línea con las mencionadas normas, la Resolución de Firma Conjunta del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social 2019-419-APN- DI#INAES del 26 de marzo de 2019 estableció que los Estados Contables de las mutuales y cooperativas, ya sean anuales o por periodos intermedios cerrados a partir del 31 de marzo de 2019 inclusive, debían presentarse expresados en moneda constante u homogénea aplicando la metodología de reexpresión establecida por la Resolución Técnica N°6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En ese sentido el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires emitió la Resolución MD N° 2883 con fecha 18 de enero de 2019 aprobando, con modificaciones, el texto de la segunda parte de la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de la FACPCE, estableciendo la reanudación del método de ajuste por inflación.

Los presentes Estados Contables se exponen en pesos argentinos, habiendo utilizado para su confección, los modelos para entes cooperativos establecidos en el Informe del Área Contabilidad del CECYT N° 31 de la Comisión de Cooperativas de FACPCE y que sirven de guía para la correcta aplicación de la Resolución Técnica N° 24 y sus modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°51 vigentes a la fecha de cierre del Ejercicio.

: : : : :

Principales Indicadores

\$ 801.222.775.677

Activo

\$ 8.411.650.510

Pasivo

\$ 792.811.125.167

Patrimonio Neto

: : : : :

\$ 7.288.862.991

Excedente del Ejercicio

Estados Contables



Resumidos de Publicidad a Moneda Homogénea.



Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- Anexo de Inversiones
- Anexo Previsiones y Reservas
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"

ACTIVO	Al 30/06/2025	Al 30/06/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Bancos - Cuentas Corrientes	21.816.254	
Total Disponibilidades	21.816.254	283.453.997
Inversiones		
Títulos Públicos		
Total según Anexo de Inversiones	3.095.685.835	
Fondos Comunes de Inversión		
Total según Anexo de Inversiones	2.694.203.599	
Obligaciones Negociables		
Total según Anexo de Inversiones	539.892.183	
Total Inversiones	6.329.781.617	7.025.844.601
Créditos		
Deudores Comunes		
Servicios a Cobrar	50.642.553	
Total Deudores Comunes	50.642.553	0
Otros Créditos		
Deudores Varios		
Anticipo Fdo. Educ. y Prom. Cooperativa	67.044.113	
Anticipo a Proveedores	120.555.000	
Agentes de Bolsa Cta.Cte.	137.877.603	
Retenciones y Percepciones	4.760.795	
Adelanto de Haberes	3.938.940	
Total Otros Créditos	334.176.450	112.391.848
Total Créditos	384.819.003	112.391.848
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	6.736.416.875	7.421.690.446
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones		
Participación en Federación Patronal Seguros S.A.U.	794.450.470.156	
Participación en Federación Patronal Retiro S.A.	35.888.646	
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	794.486.358.802	786.817.058.480
TOTAL DEL ACTIVO	801.222.775.677	794.238.748.926



Cr. Santiago Armando Zambarnardi
Síndico
Contador Público
T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9



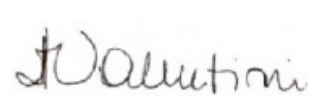
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente



Cr. Guillermo Vallina
Tesorero



Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario



Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- Anexo de Inversiones
- Anexo Previsiones y Reservas
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"

PASIVO	Al 30/06/2025	Al 30/06/2024
PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Gastos Pendientes de Pago	13.528.601	
Cargas Fiscales a Pagar	8.889.285	
Cargas Sociales a Pagar	3.756.067	
Otras Deudas		
Acreedores Varios	27.219	
Federación Patronal Seguros S.A.U. Cta. Cte.	350.784.392	
Total Otras Deudas	350.811.611	315.692.829
Total Deudas	376.985.564	342.412.800
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	376.985.564	342.412.800
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones		
De Contingencias	7.900.000.000	
Fondo de Educación y Prom. Coop.	134.664.946	
Total Previsiones	8.034.664.946	8.374.121.838
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	8.034.664.946	8.374.121.838
TOTAL DEL PASIVO	8.411.650.510	8.716.534.638
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	792.811.125.167	785.522.214.289
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	792.811.125.167	785.522.214.289
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	801.222.775.677	794.238.748.926



Cr. Santiago Armando Zambenardi
Síndico
Contador Público
T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9



Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente



Cr. Guillermo Vallina
Tesorero



Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario



Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- Anexo de Inversiones
- Anexo Previsiones y Reservas
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/2025	Al 30/06/2024
INGRESOS OPERATIVOS		
Prestaciones de Servicios		
Servicios de Capacitación	60.083.467	
Honorarios por Prestación de Servicios	86.670.210	
Total Prestaciones de Servicios	146.753.677	231.012.577
Rentas		
Intereses Depósitos a Plazo Fijo	6.130.445	
Intereses de Obligaciones Negociables	13.539.459	
Intereses de Cauciones	2.020.747	
Intereses de Títulos Públicos	70.354.702	
Otros Intereses Financieros	1.572.775	
Total Rentas	93.618.128	234.732.419
Otros Ingresos		
Utilidad Participación Federación Patronal Seguros S.A.U.	230.126.459.729	
Utilidad Participación Federación Patronal Retiro S.A.	10.185.677	
Resultados por Tenencia Títulos Públicos	824.284.637	
Resultados por Tenencia Fondos Comunes de Inversión	573.340.654	
Resultados por Tenencia Obligaciones Negociables	144.637.607	
Resultados por Venta Títulos Públicos	77.691.164	
Resultados por Venta Fondos Comunes de Inversión	1.270.915	
Resultados por Venta Obligaciones Negociables	14.619.742	
Otros Ingresos Operativos	39.420.513	
Total Otros Ingresos	231.811.910.639	588.059.660.096
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	232.052.282.444	588.525.405.091

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/2025	Al 30/06/2024
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos de Comercialización		
Publicidad y Propaganda	(6.503.208)	
Total Gastos de Comercialización	(6.503.208)	(4.407.086)
Gastos de Administración		
Sueldos y Cargas Sociales	(77.122.938)	
Retribución No Remunerativa	(9.867.933)	
OSSECAC	(128.731)	
La Estrella	(2.228.585)	
INACAP	(121.009)	
Total Gastos de Administración	(89.469.196)	(66.394.145)
Otros Gastos Operativos		
Honorarios	(139.250.169)	
Gastos Bancarios	(2.275.490)	
Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	(6.586.025)	
Gastos Medios Electrónicos de Cobro	(4.700)	
Cargas Fiscales	(14.609.308)	
Gastos de Adquisición de Inversiones	(10.397.538)	
Gastos Legales	(9.981.427)	
Otros Gastos Operativos	(55.523.932)	
Total Otros Gastos Operativos	(238.628.588)	(167.765.111)
Otros Egresos		
Constitución Previsión de Contingencias	(2.000.000.000)	
Constitución Previsión Fdo. Educ. y Prom. Coop.	(134.694.767)	
Total Otros Egresos	(2.134.694.767)	(2.936.865.383)
RECPAM	(222.294.123.695)	(559.110.262.217)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.288.862.991	26.239.711.150
Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	(468.345)	(5.250.596)
Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	(8.808.054)	(65.764.116)
Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	7.298.139.389	26.310.725.862
	7.288.862.991	26.239.711.150


Cr. Santiago Armando Zambernardi
Síndico
Contador Público
T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9


Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente


Cr. Guillermo Vallina
Tesorero


Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario


Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto**
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- Anexo de Inversiones
- Anexo Previsiones y Reservas
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"

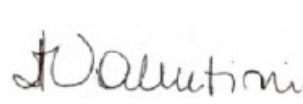
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO								
MOVIMIENTOS	CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO	AJUSTES DEL CAPITAL	AJUSTE NO CAPITALIZADOS	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
							Al 30/06/2025	Al 30/06/2024
Saldos al Inicio del Ejercicio - Según Estado Contable Ejercicio Anterior	9.400.378	66.515.564.033	1.728.704.900	2.177.898.501	725.063.821.924	(9.973.175.448)	785.522.214.289	759.282.309.186
Modificación Saldos								
Saldos Modificados	9.400.378	66.515.564.033	1.728.704.900	2.177.898.501	725.063.821.924	(9.973.175.448)	785.522.214.289	759.282.309.186
Distribución Resultados Aprobada por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2024								
Reserva Legal								
Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337								
Fondos Legales								
Retornos a Distribuir								
Saldos de Retornos								
Suscripción Capital Cooperativo	43.000						43.000	114.276
RECPAM		4.888					4.888	79.677
Resultado del Ejercicio						7.288.862.991	7.288.862.991	26.239.711.150
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.443.378	66.515.568.921	1.728.704.900	2.177.898.501	725.063.821.924	(2.684.312.457)	792.811.125.167	785.522.214.289


Cr. Santiago Armando Zambernardi
Síndico
Contador Público
T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9


Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente


Cr. Guillermo Vallina
Tesorero


Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario


Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- Anexo de Inversiones
- Anexo Previsiones y Reservas
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"

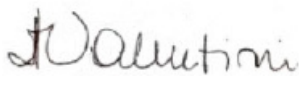
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Al 30/06/2025	Al 30/06/2024
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	3.351.981.367	3.503.692.293
Efectivo el Cierre del Ejercicio	2.716.019.853	3.351.981.367
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	(635.961.514)	(151.710.927)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros por Venta de Bienes y Sevicios	312.532.039	299.451.436
Pagos a Proveedores de Bienes y Sevicios	(406.414.319)	(283.428.017)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(78.690.344)	(41.887.425)
Pagos de Otros Impuestos	(236.865.000)	(118.425.492)
Cobros de Intereses	6.167.948	77.412
RECPAM	(1.109.543.603)	(6.537.782.563)
Otros Egresos Operativos	(23.477.612)	(5.077.974)
Otros Ingresos Operativos	836.072.998	6.380.416.016
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en Actividades Operativas	(700.217.892)	(306.656.608)
Actividades de Inversión		
Pagos por Compra de Inversiones	(1.003.583.588)	(1.013.570.550)
Cobros por Venta de Inversiones	1.126.548.471	1.168.516.231
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades de Inversión	122.964.883	154.945.681
Actividades de Financiación		
Cta. Cte. con Agentes de Bolsa	(58.708.505)	0
Capital Suscripto e Integrado	0	0
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en Actividades de Financiación	(58.708.505)	0
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(635.961.514)	(151.710.927)


Cr. Santiago Armando Zambarnardi
Síndico
Contador Público
T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9


Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente


Cr. Guillermo Vallina
Tesorero


Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario


Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Anexos

⋮ ⋮ ⋮ ⋮ ⋮



Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- **Anexo de Inversiones**
- Anexo Previsiones y Reservas
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"

ANEXO DE INVERSIONES	IMPORTE
Depósitos a Plazo Fijo	
Títulos Públicos	
Títulos Públicos Emitidos por el BCRA	370.663.276
Títulos Públicos Emitidos por la Ciudad Autónoma de Bs. As.	12.844.068
Títulos Públicos Emitidos por el Gobierno Nacional	2.489.018.755
Títulos Públicos Emitidos por la Provincia de Bs. As.	158.239.391
Títulos Públicos Emitidos por la Provincia de Córdoba	8.810.769
Títulos Públicos Emitidos por la Provincia de Mendoza	9.975.200
Títulos Públicos Emitidos por la Provincia de Neuquén	46.134.377
Total Títulos Públicos	3.095.685.835
Obligaciones Negociables	
Albanesi S.A.	5.737.500
Banco Galicia y Bs. As.	952.890
Banco Santander	30.000.000
CT Barragán	20.932.800
Compañía Gral de Combustibles	97.500.000
CRESUD	30.900.000
Oleoductos del Valle	737.279
Pampa Energía	29.979.000
YPF Energía eléctrica	118.508.814
YPF S.A.	204.643.900
Total Obligaciones Negociables	539.892.183
Fondos Comunes de Inversión	
Argenfunds	12.340.111
Schroder FCI	1.444.378.712
Delta FCI	17.458.319
Southern Trust FCI	145.967.605
Compass FCI	16.010.553
Tavelli FCI	1.058.048.301
Total Fondos Comunes de Inversión	2.694.203.599
TOTAL	6.329.781.617


Cr. Santiago Armando Zambernardi
Síndico
Contador Público
T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9


Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente


Cr. Guillermo Vallina
Tesorero


Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario


Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- Anexo de Inversiones
- **Anexo Previsiones y Reservas**
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"

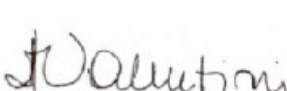
ANEXO PREVISIONES Y RESERVAS				
DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	VARIACIONES EN EL EJERCICIO		SALDOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Previsiones				
Previsión Fdo. Educ. y Prom.Coop.	106.394.000	134.664.946	106.394.000	134.664.946
Previsión de Contingencias	5.900.000.000	2.000.000.000		7.900.000.000
Total Previsiones	6.006.394.000	2.134.664.946	106.394.000	8.034.664.946
Reservas				
Reserva Legal	2.177.898.501			2.177.898.501
Reserva Especial Art. 42° Ley N° 20.337	718.068.401.745			718.068.401.745
Reserva Revalúo Técnico Inmuebles	6.995.420.179			6.995.420.179
Total Reservas	727.241.720.425			727.241.720.425


Cr. Santiago Armando Zambernardi
Síndico
Contador Público
T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9


Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente


Cr. Guillermo Vallina
Tesorero


Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario


Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- Anexo de Inversiones
- Anexo Previsiones y Reservas
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: RESULTADOS POR SECCIÓN				
	ESTADO DE RESULTADOS	SERVICIO MÚLTIPLES		OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA
		ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	
Ingresos Operativos				
Prestaciones de Servicios				
Servicios de Capacitación	60.083.467	8.874.688	51.208.779	
Honorarios por Prestación de Servicios	86.670.210	0	86.670.210	
Rentas				
Intereses Depósitos a Plazo Fijo	6.130.445			6.130.445
Intereses de Títulos Públicos	70.354.702			70.354.702
Intereses de Obligaciones Negociables	13.539.459			13.539.459
Intereses de Caucciones	2.020.747			2.020.747
Otros Intereses Financieros	1.572.775			1.572.775
Otros Ingresos				
Utilidad Partic. Federación Patronal Seguros S.A.U.	230.126.459.729			230.126.459.729
Utilidad Partic. Federación Patronal Retiro S.A.	10.185.677			10.185.677
Resultados por Tenencia de Títulos Públicos	824.284.637			824.284.637
Res. Tenencia - Fondos Comunes de Inversión	573.340.654			573.340.654
Res. Tenencia - Obligaciones Negociables	144.637.607			144.637.607
Resultados por Venta de Títulos Públicos	77.691.164			77.691.164
Res. Venta de Fondos Comunes de Inversión	1.270.915			1.270.915
Resultados por Venta de Obligaciones Negociables	14.619.742			14.619.742
Otros Ingresos Operativos	39.420.513			39.420.513
Gastos Operativos				
Gastos de Comercializacion	(6.503.208)	(249)	(3.864)	(6.499.095)
Gastos de Administración	(89.469.196)	(3.422)	(53.160)	(89.412.614)
Otros Gastos Operativos				
Honorarios Profesionales	(139.250.169)	(1.044.080)	(16.213.474)	(121.992.615)
Gastos Bancarios	(2.275.490)	(87)	(1.352)	(2.274.051)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(6.586.025)	(398.455)	(6.187.571)	
Gastos Medios Electrónicos de Cobro	(4.700)	(694)	(4.005)	
Cargas Fiscales	(14.609.308)	(883.863)	(13.725.445)	
Gastos de Adquisición de Inversiones	(10.397.538)			(10.397.538)
Gastos Legales	(9.981.427)			(9.981.427)
Otros Gastos Operativos	(55.523.932)	(1.257.038)	(4.210.952)	(50.055.942)
Otros Egresos				
Constitución Previsión de Contingencias	(2.000.000.000)	(76.489)	(1.188.344)	(1.998.735.167)
Constitución Prev. Fdo.Educ. y Prom.Coop.	(134.694.767)	(620.708)	(9.643.452)	(124.430.607)
RECPAM	(222.294.123.695)	(5.057.950)	(95.455.424)	(222.193.610.322)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.288.862.991	468.345	8.808.054	7.298.139.389



Cr. Santiago Armando Zambarnardi
Síndico
Contador Público
T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9



Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente



Cr. Guillermo Vallina
Tesorero



Sr. Raúl Gutiérrez
Secretario



Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
 - Activo
 - Pasivo
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Complementaria y Anexos

- Anexo de Inversiones
- Anexo Previsiones y Reservas
- Información Complementaria: Resultados por Sección
- Anexo "A"**

ANEXO "A"

IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA

DENOMINACIÓN: FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA de Inversión, Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios Múltiples - Administración por Cuenta de Terceros.

DOMICILIO: Avda. 51 N° 770

LOCALIDAD: La Plata

CÓDIGO POSTAL: B1900AWP

MATRÍCULA: L 1 F° 32 N° 28

PROVINCIA: Buenos Aires

ASOCIADOS

CANTIDAD TOTAL: 164.886

CANTIDAD POR JURISDICCIÓN:

C.A.B.A.	9.266	Mendoza	926	Chubut	127
Buenos Aires	137.897	Salta	2	Formosa	23
Catamarca	1	San Juan	107	La Pampa	307
Córdoba	5.044	San Luis	165	Misiones	223
Corrientes	320	Santa Fe	6.271	Neuquén	1.503
Entre Ríos	1.403	Santiago del Estero	88	Rio Negro	979
Jujuy	0	Tucumán	8	Santa Cruz	6
La Rioja	12	Chaco	206	Tierra del Fuego	2

OPERATORIA

Cierre Balance al 30/06/2025

	MONTO		MONTO
Total Anual Facturado en Forma Directa	\$ 146.753.677,05	Reservas	
Egresos Financieros	(10.397.537,69)	Especial Art. 42° Ley 20.337	718.068.401.744,66
Pérdidas	(2.452.395.012,65)	Legal	2.177.898.500,61
Excedentes	7.288.862.990,56	Por Revalúos Contables Técnicos	6.995.420.179,30
Capital Social Cooperativo Suscripto	9.443.378,21	Ajuste de Capital	66.515.568.921,28
Capital Social Cooperativo Integrado	9.443.378,21	Ajuste Total del Patrimonio Coop. Neto	68.244.273.821,35

PARTICIPACIÓN COOPERATIVA

Fecha Última Asamblea General Ordinaria

29/10/2024

N° de Acta:

1778

Concurrieron Cantidad de Asociados (Delegados Distritales)

13

Cooperativa Vinculada a Organización Juvenil

No

Cantidad de Mujeres Asociadas

52.342

Cantidad de Mujeres en el Consejo

0

Porcentaje de Mujeres sobre Total de Miembros del Consejo de Administración:

0%

FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVAS (LEY N°2427)

Importes Depositados en el Ejercicio:

67.044.113,01

Cr. Santiago Armando Zambernardi

Síndico

Contador Público

T° 39 F° 60 LEGAGO 9840/0

C.U.I.T. 20-05397551-9

Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli

Presidente

Cr. Guillermo Vallina

Tesorero

Sr. Raúl Gutiérrez

Secretario

Dra. Adriana Virginia Valentini

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4

C.U.I.T. 27-16521498-9

Informe Profesional por Separado

27

Notas a los Estados Contables



Resumidos de Publicidad a Moneda Homogénea.



Notas a los Estados Contables a Moneda Homogénea Resumidos

1. - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS – NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los Estados Contables resumidos al 30 de junio de 2025, por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas de valuación vigentes, con un formato de exposición resumido respecto de los Estados Contables presentados ante el Organismo de Control.

Las normas contables profesionales establecen que los Estados Contables deben expresarse en moneda homogénea. En línea con las mencionadas normas, la Resolución de Firma Conjunta del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social 2019-419-APN-DI#INAES del 26 de marzo de 2019 estableció, que los Estados Contables de las mutuales y cooperativas ya sean anuales o por períodos intermedios cerrados a partir del 31 de marzo de 2019 inclusive, deben presentarse expresados en moneda constante u homogénea aplicando la metodología de reexpresión establecida por la Resolución Técnica N°6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N°539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En ese sentido el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires emitió la Resolución MD N° 2883 con fecha 18 de enero de 2019, aprobando, con modificaciones, el texto de la segunda parte de la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., estableciendo la reanudación del método de ajuste por inflación.

Los índices utilizados para el proceso de reexpresión son los elaborados e informados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

2.- PRINCIPALES ASPECTOS DE LAS NORMAS CONTABLES APLICADAS

2.1.- La cuenta “Ajustes al Capital”, incluye el ajuste derivado de la reexpresión a moneda homogénea de los importes efectivamente integrados por los Asociados, como asimismo de las distribuciones de excedentes, exponiéndose el neto del ajuste en la cuenta mencionada precedentemente.

2.2.- Las cuentas integrantes del estado de resultados se exponen por los importes de origen de cada imputación reexpresadas al 30 de junio de 2025.

2.3.- Las cifras que integran los presentes Estados Contables se exponen a doble columna comparativamente con las correspondientes al Ejercicio anterior.

3.- CRITERIOS DE VALUACIÓN

3.1.- Activo Corriente:

3.1.1.- Disponibilidades:

a) Bancos: Se expone el importe resultante de la sumatoria de los saldos conciliados, al cierre del Ejercicio, de las cuentas corrientes que la Cooperativa posee en entidades financieras.

3.1.2.- Inversiones:

a) **Títulos Públicos:** Se incluyen Títulos Públicos emitidos por el Estado Nacional y provinciales. Todas estas tenencias fueron valuadas a su valor de cotización a la fecha de cierre del Ejercicio netas de gastos estimados de venta.

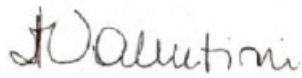
b) **Fondos Comunes de Inversión:** Se incluyen las participaciones que posee la Cooperativa, las cuales expresadas en cuotas partes, fueron valuadas al valor de cotización a la fecha de cierre del Ejercicio.

c) **Obligaciones Negociables:** La sociedad expone las tenencias que posee en “Obligaciones Negociables” emitidas en el país, las cuales fueron valuadas a su valor de cotización al cierre del Ejercicio.

3.1.3.- Créditos:

Otros Créditos: El importe de estos activos resultó de \$ 334.176.450,23. Incluye las siguientes partidas: Anticipos de impuestos correspondientes al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa por \$ 67.044.113,01, anticipos a proveedores por \$ 120.555.000,00, retenciones y percepciones por \$ 4.760.794,66, préstamos al personal por \$ 3.938.939,96 y créditos con agentes de bolsa por \$ 137.877.602,60.

El rubro ha sido valuado de acuerdo con normas contables vigentes.



Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

3.2.- Activo No Corriente:

3.2.1.- Inversiones: Corresponde a las participaciones accionarias en las siguiente Sociedades Emisoras:

- a) Federación Patronal Seguros S.A.U.: \$ 794.450.470.156,00.
- b) Federación Patronal Seguros de Retiro S.A.: \$ 35.888.646,00.
- c) Las participaciones han sido valuadas por el método de Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el importe del Patrimonio Neto ajustado a moneda constante, expuesto en los Estados Contables de las Sociedades emisoras al 30/06/2025.

3.3.- Pasivo Corriente:

- a) Deudas: El rubro ha sido valuado de acuerdo con normas contables vigentes, habiéndose determinado en la valuación, en caso de corresponder, la incidencia de los hechos posteriores al cierre cuya significación así lo determinaba.
- b) Dentro de los saldos del apartado “Otras Deudas” se incluye la cuenta corriente con su controlada por \$ 350.784.391,68 y Acreedores Varios por \$ 27.219,00.

3.4.- Pasivo No Corriente:

- 3.4.1.- Previsiones: El saldo de este Rubro está compuesto básicamente por una previsión voluntaria, cuyo importe asciende a \$ 7.900.000.000,00, para ser eventualmente aplicada a posibles contingencias que pudiera tener la Cooperativa. También se incluye la previsión del Fondo Educación y Promoción Cooperativa por \$ 134.664.946,09
- 3.4.2.- Fondos: No existieron durante el Ejercicio, aplicaciones ni saldos a aplicar del Fondo de Acción Asistencial o Laboral o para Estímulo del Personal y del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

3.5.- Patrimonio Neto:

3.5.1.- Capital Cooperativo

Está compuesto por el Capital Cooperativo suscrito, el ajuste de capital y los ajustes no capitalizados. En cumplimiento del punto 4.6.5. de la Resolución Técnica N° 24 informamos:

Las condiciones para atender las solicitudes de devolución de los aportes por parte de los asociados establecido en el Estatuto Cooperativo son las siguientes: “Artículo 18 - Para el reembolso de cuotas sociales se destinará un 5% (cinco por ciento) del capital integrado, conforme el último balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria, atendiéndose las solicitudes por riguroso orden de presentación. Los casos que no puedan ser atendidos en el ejercicio por insuficiencia de dicho porcentaje, lo serán en los ejercicios siguientes por orden de antigüedad. Las cuotas sociales pendientes de reembolso devengarán un interés equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la tasa fijada por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos en caja de ahorro”.

En los últimos cinco años esta Cooperativa no ha recibido ninguna solicitud de devolución de los aportes por parte de sus asociados.

Al cierre del presente Ejercicio Económico no existen restricciones decididas por Asamblea o como consecuencia de las normas vigentes para la devolución de los aportes solicitados por los Asociados.

4.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

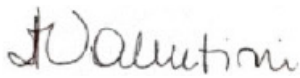
La Cooperativa ha preparado y presentado la información complementaria, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el punto 4.6. de la Resolución Técnica N° 24.

Se ha expuesto en la Información Complementaria - Resultados por Sección –el detalle de los ingresos y egresos asignados a cada sección definida de acuerdo con lo establecido en el punto 4.6.7. de la Resolución Técnica N° 24 y clasificados en “resultados por la gestión cooperativa con asociados”, “resultados por la gestión cooperativa con no asociados” y “resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa” según lo dispuesto en el punto 4.6.6. de la mencionada resolución.

Las secciones definidas son:

- a) Inversión.
- b) Vivienda.
- c) Consumo.
- d) Servicios Múltiples - Agente Institorio.
- e) Servicios Múltiples - Administración por cuenta de terceros.
- f) Servicios Múltiples – Servicios asistenciales.

Aclaremos que en el transcurso del presente Ejercicio Económico la sección que ha tenido movimiento es la identificada con la letra e). El resto de las secciones no tuvieron movimiento y por lo tanto no son detalladas en la Información Complementaria.



Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Se ha confeccionado la Clasificación de Créditos, Deudas y Activos y Pasivos por Secciones de acuerdo con los lineamientos descriptos en el punto 4.6.1 y 4.6.7.2. de la Resolución Técnica N° 24.

Se ha cumplimentado lo establecido en el punto 4.6.4. de la Resolución Técnica N° 24, detallando los saldos al inicio, saldos al cierre y las aplicaciones clasificadas por su naturaleza, del Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo del Personal y del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

Con relación a la base de prorrateo del cuadro Información Complementaria – Apertura de Gastos Directos e Indirectos, la Cooperativa ha asignado los mismos en función a los ingresos operativos del ejercicio clasificados en “resultados por gestión cooperativa con asociados”, “resultados por la gestión cooperativa con no asociados” y “resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa”.

5.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo al cierre del Ejercicio está compuesto de la siguiente forma:

Efectivo: incluye los saldos bancarios en cuenta corriente.

Equivalente de Efectivo: incluye los fondos comunes de inversión que se constituyeron como inversión y que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo. Cumplen con los requisitos establecidos por la Resolución Técnica N° 8 de alta liquidez, fácilmente convertible en efectivo, riesgos insignificantes de cambios de valor y plazo corto de vencimiento.

	30/06/2025
Efectivo	\$ 21.816.254,45
Equivalente de efectivo	\$ 2.694.203.598,59
TOTAL EFECTIVO AL CIERRE	\$ 2.716.019.853,04

6.- RESOLUCIÓN INAES N° 4.110/2010

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social emitió el 28/12/2010 la Resolución N° 4.110/2010 en donde resuelve en su Art. 1° que: “Las Cooperativas y Mutuales deben presentar la documentación contable exigida por los artículos 41 y cc. de la Ley 20.337, 19 y cc. de la Ley 20.321 y resoluciones complementarias de esta autoridad de aplicación en soporte papel del modo previsto en las citadas normas y por transmisión electrónica al sitio web del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social”.

La información incluida en los presentes Estados Contables resumidos de publicidad surge de registros contables llevados en legal forma.

7.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos o circunstancias que deban ser mencionadas y que pudieran incidir significativamente en los resultados expuestos en los presentes Estados Contables.

Ciudad de La Plata, 15 de septiembre de 2025

Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Presidente

Informes a los Estados Contables



Resumidos de Publicidad a Moneda Homogénea.



Informe del Auditor Independiente sobre Estados Contables Anuales Resumidos de Publicidad

Señor
Presidente
FEDERACIÓN PATRONAL
COOPERATIVA LIMITADA de
Inversión, Vivienda,
Consumo y Servicios Múltiples
Sr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 N° 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT: 30-50004007-2

Informe sobre los Estados Contables Resumidos de Publicidad

Opinión

Los Estados Contables resumidos adjuntos, que comprenden el estado resumido de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados resumidos de resultados, de evolución del patrimonio neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al Ejercicio finalizado en dicha fecha, derivan de los Estados Contables auditados de FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA de Inversión, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples CUIT 30-50004007-2, correspondientes al Ejercicio Económico terminado en dicha fecha.

En mi opinión, los Estados Contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos los aspectos significativos, con los Estados Contables auditados de FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA de Inversión, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio 2025, de conformidad con las normas contables profesionales.

Estados Contables Resumidos

Los Estados Contables resumidos de publicidad no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales. En consecuencia, la lectura de los Estados Contables resumidos de publicidad al 30/06/2025 no equivale a la lectura de los Estados Contables anuales completos, a esa misma fecha.

Los Estados Financieros Auditados y el Informe de Auditoría Correspondiente

La información incluida en los presentes Estados Contables resumidos de publicidad se deriva de los Estados Contables anuales completos auditados de FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA de Inversión, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples. correspondientes al Ejercicio Económico terminado en dicha fecha que contaron con mi Informe de Auditoría de fecha 9 de septiembre de 2025 con opinión favorable.

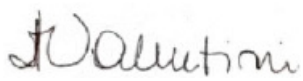
Las cifras y otra información correspondiente al 30 de junio de 2024 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en relación con las cifras y con la información del Ejercicio Económico finalizado al 30 de junio de 2025.

Responsabilidad del Consejo de Administración en Relación con los Estados Contables Resumidos

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables resumidos adjuntos, anexos, información complementaria y detalles complementarios de conformidad con las normas específicas para la actividad cooperativa, las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Contables resumidos de publicidad basada en procedimientos de revisión realizados de conformidad con las normas de auditoría de Estados Contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por las Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables resumidos de publicidad constituyen una presentación resumida razonable de los Estados Contables completos y auditados de la Entidad.



Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

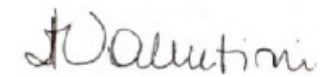
Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

- a) Los Estados Contables resumidos al 30 de junio de 2025, han sido preparados de acuerdo con los criterios de valuación establecidos por las normas vigentes.
- b) Los Estados Contables resumidos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Al 30 de junio de 2025 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados ascienden a \$ 2.665.647,42 importe que no resultaba exigible a esa fecha.

d) Federación Patronal Cooperativa Limitada de Inversión, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con CUIT N° 30-50004007-2 no existiendo deuda devengada al 30 de junio de 2025.

e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025.



Dra. Adriana Virginia Valentini
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E - PROV. BS.AS T°96 - F°16 LEGAGO 24617-4
C.U.I.T. 27-16521498-9
Informe Profesional por Separado

Informe del Síndico Sobre Estados Contables Resumidos

Señor
Presidente
FEDERACIÓN PATRONAL
COOPERATIVA LIMITADA de
Inversión, Vivienda,
Consumo y Servicios Múltiples
Sr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 N° 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT: 30-50004007-2

Informe sobre los Controles Realizados como Síndico Respecto de los Estados Contables Anuales Resumidos de Publicidad

Opinión

Los Estados Contables resumidos adjuntos, que comprenden el estado resumido de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados resumidos de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al Ejercicio finalizado en dicha fecha, derivan de los Estados Contables auditados de FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA de Inversión, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples correspondientes al Ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los Estados Contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los Estados Contables completos y auditados de FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA de Inversión, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples, su situación patrimonial al 30 de junio de 2025; así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al Ejercicio Económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Las cifras y otra información correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 2024 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del Ejercicio Económico actual.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley de Cooperativas n° 20.337 y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección responsabilidades del síndico en relación con los controles de los Estados Contables.

Para realizar mi tarea profesional sobre los Estados Contables citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la Cra. Adriana Virginia Valentini, quien emitió su informe de fecha 9 de septiembre de 2025 sobre los Estados Contables anuales completos y el 15 de septiembre de 2025 sobre los presentes Estados Contables resumidos de publicidad de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción.

Estados Contables Resumidos

Los Estados Contables resumidos de publicidad no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales vigentes ni los detalles incluidos en los Estados Contables anuales completos. En consecuencia, la lectura de los Estados Contables resumidos de publicidad al 30/06/2025 no equivale a la lectura de los Estados Contables anuales completos, a esa misma fecha.

Los Estados Contables Auditados y el Informe de Auditoría Correspondiente

Los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, se deriva de los Estados Contables anuales completos de FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA de Inversión, Vivienda, Consumo y Servicios Múltiples correspondientes al Ejercicio Económico terminado en dicha fecha, presentados ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), que contaron con mi Informe de Síndico de fecha 9 de septiembre de 2025.

Los presente Estados Contables anuales resumidos de publicidad, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los Estados Contables anuales auditados.

Responsabilidad del Consejo de Administración en Relación con los Estados Contables Resumidos

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables resumidos adjuntos de conformidad con las normas específicas para la actividad cooperativa, las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Síndico

Mi examen fue realizado de acuerdo con las pautas habituales de verificación para las tareas de sindicatura en cumplimiento de lo establecido en el inciso 6° del artículo 79 de la Ley 20.337 y lo determinado en el Estatuto Social de la Cooperativa.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Cooperativa, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

- a) La información para los Estados Contables resumidos de publicidad, los cuales se mantenían en proceso de copia a la fecha, surge de registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes.
- b) Al 30 de junio de 2025 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados ascienden a \$ 2.665.647,42 importe que no resulta exigible a esa fecha.
- c) El presente informe sobre los Estados Contables resumidos de publicidad no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la jurisdicción correspondiente.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025.



Cr. Santiago Armando Zambarnardi
Contador Público
T° 39 - F° 60 LEGAJO 9840/0
C.U.I.T. 20-05397551-9



Impreso en La Plata en septiembre de 2025.



Federación Patronal
Cooperativa

: : : : :

*Nos une una historia
que nos impulsa al futuro.*